

Nombre prestador de servicios	Naturaleza de los servicios	Tipo de Servicios	Número de Contrato	HONORARIOS JULIO-2020 *	RECONOCIMIENTO DE GASTOS	FUENTE U ORIGEN DE LOS RECURSOS
-------------------------------	-----------------------------	-------------------	--------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------------

DEPENDENCIA: DESPACHO SUPERIOR

1	Paul Alberto Barillas Acosta	Asesor específico del Despacho Superior en materia Jurídica	Profesionales	SP-029-10-2020	15,000.00	0.00	TRIBUTARIA
2	Juan Andrés Mont Zepeda	Asesor Administrativo del Despacho Superior	Profesionales	SP-029-11-2020	13,000.00	0.00	TRIBUTARIA

TOTALES :				28,000.00	0.00	
------------------	--	--	--	------------------	-------------	--

Referencia legal:

Honorarios por servicios temporales Profesionales y/o Técnicos pactados conforme a lo dispuesto en el artículo 44 inciso e); 47; 48; 49; 65; y 69 del Decreto No. 57-92 del Congreso de la República "Ley de Contrataciones del Estado. Decreto No. 9-15 del Congreso de la República que contiene las Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado. Artículo 32 del Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de Ley de Contrataciones del Estado, Reformado por el Acuerdo Gubernativo No. 147-2016.-

* Aplica retenciones de ley conforme afiliación tributaria del contratista IVA y/o ISR, en sumas que sobrepasan de Q. 2,500.00.-

Guatemala, 30 de noviembre de 2020